

Guayaquil, agosto 19 del 2014

Señores
Accionistas de FESERPRO S. A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario, presento a continuación mi Informe del año 2013.

El trabajo fue realizado conforme a las Normas de Auditoría y Contabilidad Generalmente Aceptadas. Así como también de lo que dispone la Ley y Reglamento de la Súper Intendencia de Compañías. De igual manera observamos la correcta obediencia o no de las Normas Tributarias Vigentes y debo resaltar que **el resultado obtenido fue satisfactorio.**

Los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al año 2013 han sido preparados profesionalmente por un Contador Público Autorizado y conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera vigentes. (NIIF).

La Empresa también ha cumplido con sus obligaciones tributarias de ley ante el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.).

En lo que corresponde a la parte societaria, todos sus libros se actualizan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, pertinentes de la Súper Intendencia de Compañías.

La administración y conservación de los Activos, el cumplimiento de las obligaciones que constan en su Pasivo, al igual que la responsabilidad Gerencial sobre el Patrimonio ha sido aceptable y cumpliendo los procedimientos internos aprobados por la Gerencia General y de las disposiciones de la Junta de Accionistas.

Siempre dispuesto a sustentar o ampliar cualquier requerimiento que ustedes consideren necesario, con relación a mis funciones de Comisario, me suscribo de ustedes.

Atentamente:



Ing. Com. Fausto Roberto Carlier Romo
Comisario Principal
Reg. No. 00795